

Consultas Realizadas

Licitación 437699 - ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-12-2023
Buenas tardes, solicitamos a la convocante amablemente la exclusión de la Autorización del Fabricante para dar mayor participación a mipymes y potenciales oferentes, para no monopolizar el llamado a ciertas marcas solicitadas. Resaltando que solicitando Autorización las llamadas empresas Autorizadas triplican los costos para los llamados de Licitaciones Públicas para la adquisición de insumos. Se pueden verificar en los llamados anteriores sin autorizaciones como bajan los precios los supuestos representantes de las marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2023
EL DOCUMENTO SOLICITADO ES POR MOTIVO DE RESGUARDO Y PROTECCION DE LOS EQUIPOS A LOS CUALES IRA DESTINADO EL INSUMO PROVEIDO.		

Consulta 2 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	21-12-2023
POR LA PRESENTE SOLICITO A LA CONVOANTE VERIFICAR EN ESTE ID: 428.974 EN EL LOTE Nº 1 CORRESPONDIENTE A LA MARCA CANON. EL PRECIO ADJUDICADO AL REPRESENTANTE DE LA MARCA EN EL TERRITORIO NACIONAL, SIN PEDIDO DE LA CARTA DE AUTORIZACION SOLICITADA EN EL PRESENTE LLAMADO. EL PEDIDO DE LA CARTA DE AUTORIZACION SOLO JUSTIFICA UNA MONOPOLIZACION DE LAS MARCAS OFERTADAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2023
EL DOCUMENTO SOLICITADO ES POR MOTIVO DE RESGUARDO Y PROTECCION DE LOS EQUIPOS A LOS CUALES IRA DESTINADO EL INSUMO PROVEIDO.		

Consulta 3 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2023
Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que. La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas. Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación. Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente. Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2023
EL DOCUMENTO SOLICITADO ES POR MOTIVO DE RESGUARDO Y PROTECCION DE LOS EQUIPOS A LOS CUALES IRA DESTINADO EL INSUMO PROVEIDO.		

Consulta 4 - autorizacion de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2023
Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que. La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas. Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación. Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente. Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-12-2023
EL DOCUMENTO SOLICITADO ES POR MOTIVO DE RESGUARDO Y PROTECCION DE LOS EQUIPOS A LOS CUALES IRA DESTINADO EL INSUMO PROVEIDO.		